



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00400570-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Campo Escuela de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización para la realización de la “Jornada de capacitación para personal en Campo Escuela, sobre primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar”, dirigida a empleados de la cooperadora, directores de los módulos y actores relacionados como docentes y estudiantes de la FCA, a realizarse los días 13 y 27 de junio a las 9hs, en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la Jornada tiene como fin compartir normativas, protocolos y prácticas de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar en el campo escuela.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Convalidar y autorizar* la “Jornada de capacitación para personal en Campo Escuela, sobre primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar”, dirigida a empleados del campo escuela, directores de los módulos, docentes y estudiantes de la FCA, a realizarse los días 13 y 27 de junio a las 9hs a 12 hs. en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC. SIN COSTO para los mismos.

COORDINADORES:

SECRETARIA DE CAMPO ESCUELA

- Ing. Agr. Romero Guadalupe (legajo 51647)
- Ing. Sánchez Nancy (legajo 80875)

DISERTANTES:

- Dr. Pascual Lallana (legajo 31990)

ARTICULO 2º: Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Campo Escuela, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.